



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2728/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Julio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2692/2009, de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 182/2009, de fecha 27 de Julio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Asesorías e Inversiones Albany Ltda..
- Certificado N° 1097/2009, de fecha 29 de Mayo de 2009, por la Municipalidad de Las Condes.
- Solicitud de desenrolamiento de Patente, por la Municipalidad de Las Condes.
- Repertorio N° 18.871/2007, Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada Asesorías e Inversiones Albany Limitada.
- Repertorio N° 24.156/2007, Modificación Asesorías e Inversiones Albany Limitada.
- Autorización de Uso de Domicilio, de fecha 12 de Mayo de 2009, firmado ante Notario don Fernando Celis Undurraga.
- Certificado de Avalúo Fiscal, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de declaración de renta Internet, de Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en

Razón Social	ASESORIAS E INVERSIONES ALBANY LTDA.
Rut N°	76.876.930-3.
Representante Legal	MARISOL CORDOVA FURNISS.
Rut:	
Rol N°	20.546.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



ALCALDE ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CC / OT / JCRF / GAMD / JBN / ffd.